

**Resolución N° 238-00-2022**  
**Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)**

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS".**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Orden del día,

El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

Dando inicio a su informe, la presidenta del Consejo Directivo hace mención a la firma de convenio marco interinstitucional, entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Enfermería y Obstetricia; el cual, tiene por objeto generar condiciones de cooperación interinstitucional entre las partes, para el desarrollo de la investigación, la extensión universitaria y la pasantía en la formación de profesionales, así como ejecutar proyectos, programas e iniciativas de emprendimientos. En dicha oportunidad se conversó sobre la utilización de los espacios físicos de ambas facultades en forma conjunta. De esta manera, se realizará una reunión entre las direcciones administrativas de FACSO y FENOB.

Posteriormente, informa sobre la visita de una comitiva del rectorado encabezada por la Prof. Noris Cubilla, quien realizó una presentación general del plan de mejora institucional en el marco de la Autoevaluación con ANEAES, de manera a repuntar los porcentajes obtenidos en dicha evaluación.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**238-01-2022.-DAR ENTRADA,** al Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

**238-02-2022.- COMUNICAR,** y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**  
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Encargada de Despacho del Decanato